

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CONSORCIO URBANÍSTICO LA ESTACIÓN**

29 *ANUNCIO de 29 de septiembre de 2022, de liquidación y extinción del Consorcio Urbanístico “La Estación”, en liquidación.*

El Consorcio Urbanístico “La Estación”, en liquidación, de Colmenar Viejo (Madrid), con NIF V-82991860, se constituyó por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para el desarrollo, gestión y ejecución de los terrenos situados en el término municipal de Colmenar Viejo, en el ámbito del suelo urbanizable no programado denominado “La Estación”, situado entre el borde sur del núcleo actual de Colmenar Viejo, la vía del ferrocarril al sur, la carretera a Hoyo de Manzanares al oeste y la carretera del polígono industrial al este.

El Consejo de Administración del Consorcio, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2018, acordó el nombramiento de órgano liquidador y la realización de las operaciones liquidadoras oportunas del Consorcio.

Una vez llevadas a cabo todas las operaciones de liquidación del Consorcio, incluyendo el balance final de liquidación, así como la distribución entre los entes consorciados de los derechos y obligaciones que pudiera corresponderles, se ha otorgado por el órgano liquidador la correspondiente escritura pública de liquidación y extinción, de conformidad con los estatutos, habiendo quedado, por tanto, liquidado y extinguido el Consorcio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Madrid, a 29 de septiembre de 2022.—El Director General de Suelo y Órgano Liquidador del Consorcio Urbanístico “La Estación”, en liquidación, Juan José de Gracia Gonzalo.

(03/18.956/22)

